



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS, ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL Nº 2/2018, DE 25 DE
ENERO.**

POR UNANIMIDAD DE LOS CORPORATIVOS EL PLENO ACUERDA:

- APROBAR EL ACTA DE LA SESIONES PLENARIA Nº 1/2018, DE 11 DE ENERO.

- APROBAR EL PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED DE LAS CALLES BARDENAS REALES, JUAN DE LABRIT, SANTIAGO, SAN FERMÍN, SANTA ANA, SAN JOSÉ, DOÑA ORIA DE ORIZ, SAN ANTÓN, CASTILLO, GAYARRE, SAN MIGUEL, TRAVESÍA DEL ROSARIO Y ZONA DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE BUÑUEL", INCLUIDA EN EL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2017-2019, CON UN PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE 120.644,81 €.

- APROBAR EL PLAN FINANCIERO DE LA INVERSIÓN ANTERIOR.

A) CUANTÍA DE LA INVERSIÓN: 145.980,22 € (INCLUIDOS PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA, BENEFICIO INDUSTRIAL, HONORARIOS E I.V.A.)

B) FINANCIACIÓN:

APORTACIÓN DEL FONDO: 72.386,88 € (60% APROXIMADAMENTE DE LA PARTE FINANCIABLE)

REMANENTE DE TESORERÍA: 68.093,34 €.

ENAJENACIONES PATRIMONIALES: 00,00€.

OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO: 00,00€.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES: 00,00 €.

IVA DEDUCIBLE: 00,00 €.

Y ASÍ MISMO:

- SE TOMA CONOCIMIENTO, PARA SU EFECTIVIDAD, DE LA RENUNCIA DE D. SANTIAGO CHUECA MORALES A SU CONDICIÓN DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL Y A TODOS LOS DEMÁS CARGOS QUE EJERCE, DERIVADOS DE LA MISMA.

- SE INFORMA DE LA EXCEDENCIA VOLUNTARIA DE DÑA. ASCENSIÓN SILVESTRE MANSO, INTERVENTORA MUNICIPAL.

En Buñuel, a 30 de enero de 2018.

El Alcalde,




José Antonio Lasheras Sanz.

El Secretario,


Juan Antonio Pérez Rodríguez.